



Rama Judicial
República de Colombia

RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO PROMISCOO MUNICIPAL DE ÁBREGO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

ESTADO NO. 093

FECHA PUBLICACIÓN: 07/05/2024

NO.	RAD.	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA AUTO	CUAD.
1	2024-00209	ACCIÓN DE TUTELA	CARMENCITA PÉREZ ARÉVALO	COOSALUD EPS	FALLO	06/05/2024	
2	2024-00210	ACCIÓN DE TUTELA	BLASINA FLÓREZ TAMAYO	COOSALUD EPS	FALLO	06/05/2024	
4	2023-00361	EJECUTIVO SINGULAR	LEONEL GALEANO	JOSE LUIS ACOSTA	CORRE TRASLADO	06/05/2024	
5	2024-00077	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL	COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO CREDISERVIR	FRAHAN CARLOS VALENZUELA LOZADA	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	06/05/2024	
6	2022-00621	INCIDENTE DE DESACATO	SEBASTIAN SANCHEZ VERGEL	COOSALUD EPS	ARCHIVO	06/05/2024	
7	2023-00416	DECLARATIVO DE PERTENENCIA	JANUARIO REYES VERGEL	HEREDEROS DESCONOCIDOS E INDETERMINADOS DE ABDENAGO VERGEL Y GUMERSINDO VERGEL Y DEMÁS PERSONAS DESCONOCIDAS E INDETERMINADAS	AGREGA Y PONE EN CONOCIMIENTO	06/05/2024	
8	2024-00028	EJECUTIVO SINGULAR	ADIN NAVARRO QUINTERO	J.N.A.G.	DECRETA MEDIDA CAUTELAR	06/05/2024	

DE CONFORMIDAD EN LO PREVISTO EN EL ARTICULO 295 DEL C.G.P. Y EL ARTÍCULO 9° DE LA LEY 2213 DE 2022, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO DE MANERA VIRTUAL EL DÍA HOY 07 DE MAYO DE 2024 A LAS 08:00 A.M., DE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS PROVIDENCIAS ARRIBA ANOTADAS POR EL TERMINO LEGAL DE UN (1) DÍA.

WEIMAR ORLANDO CARVAJAL YARURO

SECRETARIO

NOTA: Las providencias judiciales que poseen Reserva Legal (Medidas cautelares y Acciones Constitucionales) no se publicará en este estado electrónico. Sin embargo, el Apoderado(a) judicial podrá acceder al proveído, dando clic en el respectivo enlace y determinando el correo electrónico personal, al mismo, le llegará el auto. Tener en cuenta que en ocasiones el archivo PDF que contiene la providencia puede llegar a correo no deseado, spam u otros.